

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 26 de diciembre de 2012, del Ayuntamiento de El Castillo de las Guardas, del convenio con el OPAEF. (PP. 3445/2012).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 2012, adoptó entre otros el Acuerdo del tenor literal siguiente:

PUNTO 2. PUBLICACIÓN DEL CONVENIO CON LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA, POR EL QUE SE DELEGA LA GESTIÓN, LIQUIDACIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE LOS INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO DE EL CASTILLO DE LAS GUARDAS, A TRAVÉS DE OPAEF

A continuación se expone brevemente el motivo del asunto que es simplemente subsanar un acuerdo de pleno en el que no se dispuso la publicación del citado convenio, siendo la parte expositiva de la propuesta la siguiente:

«Visto que por Acuerdo de Pleno, de fecha 7 de junio de 2010, se aprobó el nuevo convenio con el OPAEF para delegar y para los casos previstos en el convenio, encomendar a la Diputación de Sevilla, a través del citado OPAEF, facultades de gestión, liquidación, inspección y recaudación tributaria de los ingresos de derecho público de El Castillo de las Guardas.

Visto el escrito recibido de la Gerencia del OPAEF, registrado en este Ayuntamiento con fecha 23 de octubre de 2012, y con número 4439, mediante el que nos solicitan información sobre las publicaciones en BOJA y BOP del citado Convenio.

Visto que, examinado el expediente, se comprueba que el acuerdo de Pleno mediante el que se aprobó el mencionado Convenio no se publicó en ningún boletín oficial.»

El Ayuntamiento pleno por unanimidad de los miembros asistentes

A C U E R D A

Primero. Ordenar la publicación del Acuerdo de Pleno de fecha 7 de junio de 2010, se aprobó el nuevo convenio con el OPAEF para delegar y para los casos previstos en el Convenio, encomendar a la Diputación de Sevilla, a través del citado OPAEF, facultades de gestión, liquidación, inspección y recaudación tributaria de los ingresos de derecho público de El Castillo de las Guardas.

El Castillo de las Guardas, 26 de diciembre de 2012.- El Alcalde, Francisco Casero Martín.